

# FAQ's

## PARA LOS TFG DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

### ¿Qué es el TFG?

El Trabajo Fin de Grado (TFG) GRADO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA es una asignatura obligatoria de 10 créditos ECTS que se imparte durante todo el año, de cuarto curso del grado.

El Trabajo Fin de Grado (TFG) GRADO DE HISTORIA DEL ARTE es una asignatura obligatoria de 7 créditos ECTS que se imparte durante el segundo semestre del año, de cuarto curso del grado.

El TFG, en nuestra Universidad, presenta un carácter convergente, orientando a su desarrollo la confluencia de las competencias adquiridas por los estudiantes a lo largo de sus estudios de Grado.

### ¿Dónde puedo encontrar toda la información referida al TFG (normativa, calendarios, listados, etc)?

En la página web de la Facultad (se puede acceder desde la página principal de la UNED, pulsando en "Facultades o Escuelas" / "Facultad de Geografía e Historia").

En la pestaña de "Trabajo Fin de Grado", señalando la titulación correspondiente, encontrarán un espacio concreto, con toda esta información.

### Requisitos previos a la matriculación en el TFG

Constituye un requisito para desarrollar el TFG, que el estudiante tenga superados previamente al menos 180 créditos del título y estar matriculado en todas las asignaturas requeridas para finalizar el Plan de Estudios (en el periodo ordinario de matrícula).

### ¿Cuántas Líneas de TFG hay y quiénes se encargan de coordinarlas?

#### GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA

#### LÍNEAS DE TRABAJO. Curso 2018/19

Departamento de Prehistoria y Arqueología

1. Vivir en el Paleolítico: cazadores, recolectores y oportunistas.
2. El Neolítico en el mundo y sus repercusiones en la economía y la estructura social.
3. La arquitectura civil en el mundo clásico. Fórmulas constructivas, contexto y simbología.  
Departamento de Historia Antigua
4. Conquistadores y Conquistados. Relaciones de poder en el Mundo Clásico. Imperialismo. Poder e identidad.
5. Instituciones políticas de Grecia y Roma.
6. Vida cotidiana en el mundo romano. Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas

7. Sociedad e instituciones en la Edad Media.

8. Poder, religión y mentalidades en la Edad Media.
9. Las crisis medievales. Departamento de Historia Moderna
10. La Monarquía hispánica.
11. Europa, América y el mundo en la Edad Moderna. Departamento de Historia Contemporánea
12. La constitución de la España liberal.
13. Género y modernidad. El discurso de la domesticidad en la construcción de la sociedad liberal en España (1812-1923).
14. Los atentados anarquistas en la literatura española.
15. España, 1917-1923: crisis, guerra y revolución.
16. La represión de posguerra: una perspectiva de género. Departamento de Geografía
17. Evolución del mercado de trabajo madrileño durante decenio 2001-2010. Contrastes según la edad, el sexo y el origen de la población.
18. Dinámica demográfica de los países europeos en los últimos cincuenta años.
19. La organización territorial de España en los siglos XIX y XX. Propuestas y paradigmas. 20. Paisajes culturales, patrimonio y turismo

## **GRADO EN HISTORIA DEL ARTE**

### **LINEAS DE TRABAJO. Curso 2018/19**

Departamento de Historia del Arte ofrece las siguientes líneas de trabajo para la realización del proyecto expositivo acordado como formato para la memoria de este TFG:

1. Pintura y escultura en España: de los inicios de la modernidad a la consolidación de las vanguardias. Profesora: María Dolores Antigüedad del Castillo-Olivares
2. Arquitectura del Renacimiento en los reinos de la monarquía hispánica. Profesora: Alicia Cámara Muñoz
3. Imágenes y lecturas del jardín. Profesora: Victoria Soto Caba
4. La memoria y la representación del horror en el arte actual. Profesora: Yayo Aznar Almazán
5. La mujer en el arte: historia, crítica y metodología. Profesora: Amparo Serrano de Haro Soriano
6. Historia y teoría de las colecciones. Profesor: Antonio Urquizar Herrera
7. Arte ciencia y espectáculo en la Edad Moderna. Profesora: Consuelo Gómez López
8. Arte y política: Embajadores y artistas diplomáticos en los siglos XVI y XVII. Profesora: Diana Carrió-Invernizzi
9. Ciudades del poder en el Renacimiento. Profesora: Esther Alegre Carvajal.
10. Arte y política: el arte en el Franquismo. Profesora: Genoveva Tusell García
11. El Realismo en la Pintura española y francesa de los siglos XVII a XIX. Profesora: Amaya Alzaga Ruiz

12. El Camino de Santiago en la Edad Media: arte y cultura. Profesora: Inés Monteiro Arias
13. Arte y simbolismo: la pintura y el relieve del Egipto Faraónico en el Reino Nuevo. Profesora: Inmaculada Vivas Sainz
14. Las vanguardias históricas a través de sus textos: 1850-1940. Profesora: Constanza Nieto Yusta
15. El concilio de Trento, el problema de las imágenes y la defensa de la santidad. Profesor: Borja Franco Llopis
16. La imagen del poder nobiliario en la Edad Moderna y Contemporánea. Profesor: José Antonio Vígara Zafra.
17. Ser y parecer: teorías, usos y prácticas del retrato en el Siglo de las Luces. Profesor: Álvaro Molina Martín
18. Arquitectura y ciudad contemporáneas: problemáticas, ideología, política y capital. Profesor: Jesús López Díaz
19. Gestión y puesta en valor de bienes culturales. Profesor: Joaquín Martínez Pino
20. Historia Cultural y Estudios Visuales desde la Ilustración al siglo XX. Profesor: Miguel Ángel García Hernández.
21. Patrocinio artístico: monarcas, nobles y prelados en la configuración del arte de la Baja Edad Media. Profesora: Elena Paulino Montero
22. Arquitectura hispano musulmana y la pervivencia de sus tradiciones Profesor: Antonio Perla de las Parras

### **¿Tengo que tener un tutor para mi TFG?**

A cada estudiante se le asignará un tutor académico, quien será el responsable de asesorar, asistir y orientarlo en el proceso de realización del Trabajo, así como supervisar su desarrollo y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados. Además, participará en la correspondiente evaluación y calificación de los TFG, en los términos que establecerá la Guía de Estudio de la Asignatura.

### **Me han asignado un tutor de TFG, ¿cuándo empiezo a trabajar?**

Cuando tú y tu tutor decidáis.

Puedes empezar de inmediato, en el Grado de Geografía e Historia porque es anual.

Y en el caso del Grado en Historia del Arte teniendo presente que la asignatura de TFG corresponde al segundo semestre del curso. Una vez iniciado el semestre, podéis empezar ya.

**¿Qué tengo que hacer para superar el TFG?** Los estudiantes matriculados en la asignatura TFG deberán realizar:

Defensa el TFG con el mismo procedimiento que se sigue en las Pruebas Presenciales de la UNED. La matrícula en el TFG dará derecho a dos convocatorias de defensa en el mismo curso académico (la ordinaria que le corresponda en el segundo semestre y la de septiembre). Por otra parte, el estudiante podrá acudir a la convocatoria de exámenes extraordinarios de diciembre para la entrega y defensa del TFG siempre que cumpla los requisitos generales que regulan esta

convocatoria y que se haya producido el proceso de realización tutorizada del trabajo durante el periodo lectivo del curso anterior.

### **Procedimiento general del TFG después de la matriculación para ambos Grados**

- Asignación de Estudiantes a las distintas líneas de TFG de la titulación (Comunicación en Página Web) Criterios: Priorización (Estudiante en su matrícula) y Puntuación Expediente Académico.

Se realizará un reparto proporcional entre las Líneas (Facultad) en función del Expediente Académico (Estudiante)(Los estudiantes no satisfechos pueden solicitar la anulación de matrícula de TFG) .

### **Grado en Geografía e Historia**

Noviembre: Asignación de Profesor/a Tutor/a, a cada Estudiante (comunicación por email)

Tutorización personalizada en la Sede Central, no Centro Asociado. Las propuestas de TFG deben ser validadas por parte del tutor/a, atendándose a las correcciones y ajustes solicitados.

Actividades Evaluables:

- Trabajo final TFG (= memoria TFG): Calificación de 0 a 10 puntos con un decimal. Será evaluado por el Tutor/a y supone el 80% de la calificación final de la asignatura.

- Prueba presencial: Cuando el tutor/a emita el visto bueno al Documento del TFG, el estudiante puede presentarse a la defensa de su TFG en la prueba presencial. Prueba Escrita, en la que el estudiante defenderá su TFG - Evaluación del Departamento. Calificación: 0 a 10 puntos, con un decimal. El ejercicio presencial servirá de defensa escrita del trabajo de fin de grado como comprobación de la originalidad y autoría, así como para la evaluación de las competencias adquiridas por el estudiante. También tendrá en consideración la corrección ortográfica y la capacidad de expresión escrita. La prueba presencial será evaluada por el Tutor/a y supone el 20% de la calificación final de la asignatura.

Calendario:

-Convocatoria de Mayo-junio para los TFG presentados antes del 15 de abril, publicada en la web (Dos Semanas de pruebas)

- Convocatoria de Septiembre para los TFG presentados antes del 25 de julio, publicada en la web (Semana única de pruebas)

- Convocatoria extraordinaria de diciembre para los TFG presentados antes del 15 de noviembre (el alumno debe consultar si cumple los requisitos para optar a esta convocatoria en la Secretaría de la Facultad. Fecha convocatoria, en la Facultad).

Calificación final: La calificación final del TFG del estudiante resulta de la siguiente ponderación: (Memoria TFG, calificada por el Tutor/a x 0,8) + (Prueba presencial, calificada por el Tutor x 0,2)

### **Grado en Historia del Arte**

Tutorización personalizada en la Sede Central, no Centro Asociado. Las propuestas de TFG deben ser validadas por parte del tutor/a, atendándose a las correcciones y ajustes solicitados.

Actividades Evaluables:

- Prueba de Evaluación Continua (PEC) (entrega abril/junio). **Obligatoria**. Calificación de 0 a 10 puntos con un decimal.

- Trabajo final TFG. Calificación de 0 a 10 puntos con un decimal.

- Prueba presencial: Cuando el tutor/a emita el visto bueno al Documento del TFG, el estudiante puede presentarse a la defensa de su TFG en la prueba presencial. Prueba Escrita, en la que el estudiante defenderá su TFG - Evaluación del Departamento. Calificación: 0 a 10 puntos, con un decimal. El ejercicio presencial servirá de defensa escrita del trabajo de fin de grado como comprobación de la originalidad y autoría, así como para la evaluación de las competencias adquiridas por el estudiante. También tendrá en consideración la corrección ortográfica y la capacidad de expresión escrita. La prueba presencial será evaluada por el Equipo Docente de la asignatura.

**Calendario:**

- Convocatoria de Mayo-Junio para los TFG presentados en mayo, publicada en la web (Dos Semanas de pruebas)

- Convocatoria de Septiembre para los TFG presentados en julio, publicada en la web (Semana única de pruebas)

- Convocatoria extraordinaria de diciembre para los TFG presentados en noviembre (el alumno debe consultar si cumple los requisitos para optar a esta convocatoria en la Secretaría de la Facultad. Fecha convocatoria, en la Facultad).

**Calificación final:** La calificación final del TFG del estudiante resulta de la siguiente ponderación: (Documento TFG, calificado por el Tutor/a x 0,8) + (Prueba presencial, calificado en el Departamento x 0,1) + (Prueba de Evaluación Continua (PEC) x 0,1)

### **¿Cuándo figura en mi expediente la calificación del TFG?**

La calificación del TFG no se registra en el EXPEDIENTE del estudiante hasta que éste no haya completado en su totalidad la formación del Grado (230 créditos ECTS en el Grado de Geografía e Historia y 233 en el Grado de Historia del Arte), dado que es la última asignatura en calificar.

De este modo, si queda alguna asignatura pendiente, o para el curso siguiente, se custodia su calificación hasta que se completa la formación. En caso de requerir el estudiante prolongar un curso más esta formación, o la custodia de su calificación durante un segundo curso, tendrá que matricular nuevamente la asignatura de TFG.

### **¿Cómo mantengo la comunicación con mi tutor/a?**

Toda comunicación tutorial, se llevará a cabo en el marco de la Plataforma aLF, salvo que el tutor/a o el coordinador/a correspondiente establezca otro procedimiento. Lo que sí resulta de obligado cumplimiento que el estudiante presente (colgándolo en el apartado correspondiente) su Proyecto de TFG y el Contenido íntegro del mismo, en los espacios creados en aLF para ello (en cada línea).

La asignatura de TFG no es convalidable ni tampoco puede ser objeto de reconocimiento en ninguna de las modalidades que contempla el Plan de Estudios vigente.

### **¿Qué debo de saber antes de entregar el TFG?**

1. Los trabajos estarán sometidos a los correspondientes derechos de autor, así como de la propiedad intelectual o industrial que dictamine la legislación vigente, tanto de los estudiantes y de los tutores como de las empresas u organismos que pudieran estar involucrados en su elaboración.

2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.

Por ello, el TFG que presenta el estudiante debe llevar en su portada una declaración jurada de su autoría, debidamente firmada por el/la estudiante. Dicha declaración tendrá carácter vinculante, de modo que la vulneración de la misma se someterá a denuncia en la inspección de la UNED y el estudiante será castigado a tal efecto.

**¿Puedo optar a matrícula de honor en el TFG?** Sí, siempre y cuando el tutor emita un informe favorable y el coordinador/a de línea, lo atribuya, en el marco del número de matrículas asignadas a su línea.

**¿Qué pasa si un estudiante no termina su TFG a tiempo o lo entrega tarde?**

El TFG no será evaluado y el estudiante tendrá que defender su TFG en la convocatoria siguiente. Si tampoco esto fuera posible, tendrá que hacer una nueva matrícula en el siguiente curso. En este caso, se puede mantener el tutor si el estudiante así lo solicitara y el tutor lo acepta.

**Defendí mi TFG pero no me aparece la nota en el expediente, ¿qué ha podido pasar?**

La nota del TFG se sube al expediente del estudiante sólo una vez que se hayan calificado positivamente (en acta) las demás notas de la carrera.

En definitiva, mientras quede alguna asignatura pendiente, no se verá reflejada la calificación del TFG en el expediente. Se le custodiará un segundo curso. Pasado éste, el estudiante reiniciará todo el proceso, para llevar a cabo un adecuado desarrollo de la asignatura.